



Acuerdo de 30 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados y en titulaciones de segundo ciclo para el curso 2012-2013.

El artículo 43 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que "Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan". Y añade que "La oferta de plazas se comunicará a la Conferencia General de Política Universitaria para su estudio y determinación de la oferta de enseñanzas y plazas, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado":

De otro lado, el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta del Rector y oídos los centros, el plan anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, "La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales".

Por todo ello, vistas las propuestas de los centros, de conformidad con las directrices públicas sobre los diferentes estudios, y habida cuenta de las necesidades y la demanda social, los medios y recursos disponibles, la situación de las titulaciones y la evolución de la oferta en los últimos cursos, el Consejo de Gobierno acuerda proponer la oferta de plazas en enseñanzas oficiales de grado y en estudios de segundo ciclo para el curso 2012-2013, en los términos que figuran en los **Anexos I y II** del presente acuerdo.

ANEXO I

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Curso académico 2012-2013

CENTRO	ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO	Oferta de plazas 2012-2013
ZARAGOZA		
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	70
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	60
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	90
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	120
	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	75
	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	90
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	90
	INGENIERÍA MECÁNICA	240
	INGENIERÍA QUÍMICA	90

E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	160
	FISIOTERAPIA	60
	TERAPIA OCUPACIONAL	80
E.U. DE TURISMO	TURISMO	80
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	INGENIERÍA CIVIL	90
	INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	90
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	60
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	60
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	65
	FÍSICA	80
	GEOLOGÍA	75
	MATEMÁTICAS	65
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
	QUÍMICA	150
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA	200
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	400
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	150
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	150
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	180
	TRABAJO SOCIAL	180
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	310
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	80
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Infantil)	120
	MAESTRO (Educación Primaria)	240
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	40
	ESTUDIOS INGLESES	100
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	70
	FILOSOFÍA	50
	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	50
	HISTORIA	165
	HISTORIA DEL ARTE	120
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	40

	LENGUAS MODERNAS	50
	PERIODISMO	60
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	224
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60
	VETERINARIA	150
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	[*]
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	65
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	70
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	54
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	80
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	70
	MEDICINA	65
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	65
	ODONTOLOGÍA	36
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Infantil)	120
	MAESTRO (Educación Primaria)	120
TERUEL		
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	33
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	30
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	30
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
	BELLAS ARTES	55
	MAESTRO (Educación Infantil)	120
	MAESTRO (Educación Primaria)	120
	PSICOLOGÍA	75

[*] Pendiente de publicarse el Real Decreto por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2012.

ANEXO II**OFERTA DE PLAZAS EN PRIMER CURSO DE ESTUDIOS DE SÓLO SEGUNDO CICLO
O DE LOS QUE SÓLO SE IMPARTE EL SEGUNDO CICLO
Curso académico 2012-2013**

CENTRO	ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO	Oferta de plazas 2012-2013
ZARAGOZA		
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOQUÍMICA	60
FACULTAD DE EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGÍA	75
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	INGENIERO AGRÓNOMO	60
TERUEL		
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	CIENCIAS DE TRABAJO	75